

La subida salarial pactada hasta junio es del 2,45%, frente al 10,2% de inflación

—P28

Negociación colectiva

Los salarios en convenio suben de media el 2,45%, 8 puntos menos que el IPC

Hasta junio, los 2.314 convenios firmados cubren a 6,17 millones de trabajadores

Tres de cada cuatro no tienen cláusula de revisión

ANA DE LA TORRE
MADRID

Los salarios pactados en convenio subieron de media un 2,45% hasta junio, cifra ligeramente superior al dato de mayo que fue del 2,42%, aunque cerca de ocho puntos inferior al IPC adelantado del mes de junio, que se situó en el 10,2% interanual, según los datos de negociación colectiva del Ministerio de Trabajo y Economía Social. El dato arroja esperanzas. Este incremento salarial está en línea con las directrices marcadas en el Acuerdo Interconfederal para el Empleo y Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, que planteaba subidas salariales del entorno del 2% más un punto porcentual ligado a conceptos como la productividad, los resultados empresariales y el absentismo laboral. Aunque el acuerdo no se ha podido renovar para 2022 ante las diferencias existentes en torno a la cláusula de revisión salarial, irrenunciable para los sindicatos e inaceptable para los empresarios ante los elevados niveles de inflación.

El Gobierno insistió la semana pasada a los agentes sociales para que negocien un pacto de rentas con el que moderar salarios y beneficios empresariales, y volverán a verse tras el verano para seguir discutiéndolo. Los sindicatos, que han iniciado una campaña de movilizaciones en defensa de la mejora de los salarios, exigen a los empresarios una subida del 3,5% para este año, con cláusulas de revisión para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo



El secretario general de CC OO, Unai Sordo. EFE

Los funcionarios piden mejoras económicas

► **No al pacto de rentas.** La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) mostró este lunes su rechazo al pacto de rentas entre los agentes sociales y defendió una mejora salarial para los empleados públicos. Con vistas al debate sobre el estado de la nación, CSIF ha dirigido una carta a los grupos parlamentarios en la que les pide una mejora salarial para los funcionarios acorde a la inflación de este año, y que se fije un calendario de negociación para la recuperación del poder adquisitivo perdido en un plazo razonable. CSIF pide la recuperación de la estructura salarial previa a los recortes de 2010, avanzar en la equiparación salarial entre Administraciones y la homologación retributiva del personal laboral en el exterior.

ante los elevados niveles de inflación. La propuesta de CEOE recogía una subida salarial del 3,5% para 2022, pero sin cláusula de revisión.

De momento, con los datos hasta junio, el alza salarial pactada en convenio se encuentra más de un punto por debajo de la que propusieron en esta negociación tanto CC OO y UGT (3,5%) como CEOE, pero en este último caso excluyendo la cláusula de garantía.

Otro dato a destacar es que la mayor parte de los convenios registrados hasta junio se firmaron en ejercicios anteriores, aunque tengan efectos en 2022.

Hasta junio se habían registrado un total de 2.314 convenios colectivos con efectos económicos para dicho periodo, de los que solo 291 se han firmado este mismo año, con una subida salarial media del 2,58%. El resto, 2.023, se firmaron en ejercicios anteriores y recogen un incremento salarial medio algo inferior, del 2,44%.

Los 2.314 convenios registrados hasta junio daban amparo a algo más de 6,17 millones de trabajadores.

Según la estadística de Trabajo, la mayor parte los convenios registrados hasta junio no cuentan con cláusula de revisión salarial para evitar pérdi-

das de poder adquisitivo. En concreto, de los 2.314 convenios contabilizados, solo el 14,6% (339) contaban con una cláusula de garantía salarial y de ellos, 255 contemplan que esta se aplique con efectos retroactivos. Los convenios que recogen cláusula de revisión afectan a algo más de 1,52 millones de trabajadores de los 6,17 millones amparados por los convenios registrados hasta junio, el equivalente al 24,7% del total.

Así, el grueso de los trabajadores (tres de cada cuatro) carecen de cláusulas de salvaguarda en sus convenios colectivos. La cifra de trabajadores protegidos con este instrumento se ha reducido respecto a meses anteriores, pues en marzo superaba el 29% y en mayo se situó en el 25,7%.

El Banco de España ha advertido del riesgo de introducir en estos momentos cláusulas de revisión salarial de cara a experimentar efectos de segunda vuelta en la inflación.

Del total de convenios registrados hasta junio, 1.768 eran de empresa, con efectos sobre 400.786 trabajadores y una subida salarial media del 2,69%, mientras que 546 eran convenios sectoriales y daban cobertura a 5,7 millones de trabajadores, con una subida salarial media del 2,44%.